

C/ O'Donnell, 42 - 1° A • 28009 MADRID • Tels.: 915 214 348 y 915 213 111 • Fax: 915 230 404 • www.anpe-madrid.com • anpe@anpe-madrid.com

Calendario escolar 2015-2016 **PROVISIONAL**

La Administración ha presentado a las organizaciones sindicales la siguiente propuesta de calendario escolar para el próximo curso:

	Inicio de curso	Final de curso
Segundo Ciclo Educación Infantil, Primaria y Especial	8 septiembre 2015	21 junio 2016
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos		
Formativos de FP de Grado Medio y Superior	11 septiembre 2015	21 junio 2016
Excepto:		
 Primer curso de la ESO 	10 septiembre	21 junio
 Primer curso Ciclos Formativos Grado Medio 	21 septiembre	21 junio
 Primer curso Ciclos Formativos Grado Superior 	1 octubre	21 junio
Enseñanzas Artísticas Superiores	14 de septiembre	10 junio
Conservatorios Profesionales de Música y Danza	14 de septiembre	10 junio
Escuelas de Arte	14 septiembre	21 junio
Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de		
Música y de Educación Primaria y Secundaria	8 y 10 septiembre	21 junio
Escuelas Oficiales de Idiomas	1 octubre	27 junio
Educación de Personas Adultas (con alguna excepción)	14 septiembre	21 junio

Vacaciones escolares

- Navidad: Desde el 23 de diciembre de 2015 hasta el 6 de enero de 2016, ambos inclusive.
- Semana Santa: Desde el 19 de marzo hasta el 27.

Festividades

Año 2015

- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España.
- 8 de diciembre: Fiesta de la Inmaculada Concepción.
- Los días de fiesta local que haya determinado cada municipio para el año 2015 y publicados en el BOCM.

Año 2016

- Los que determine la Comunidad Autónoma de Madrid para el año 2016 en el ejercicio de sus competencias.
- Los días de fiesta nacional no trasladables que se establezcan para el año 2016.
- Los días de fiesta local que determine cada municipio para el año 2016 y publicados en el BOCM.

Otros días no lectivos

- 7 de diciembre de 2015.
- 18 de marzo de 2016.
- 28 de marzo de 2016.

ANPE-Madrid ha defendido retrasar el inicio de curso y establecer más días no lectivos a lo largo del curso con objeto de racionalizar el calendario escolar.

La Administración en principio no acepta modificar las fechas de inicio y final de curso, pero sí se muestra receptiva a introducir otros días no lectivos a lo largo del curso escolar, que podrían ser:

- 2 de noviembre
- 7 de enero
- 2 días, sin determinar, uno en febrero y otro en abril.